

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33785** *TALLERES GARGÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 67/10 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco López Cortés y otros contra la ejecutada Talleres Gargón, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada Talleres Gargón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 135.928,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100080482-1